

Yo el Rey de Castilla en las Cortes de Toledo he mandado que se publiques y se ponga en execucion lo siguiente que se contiene en el siguiente Breve de mill e seiscientos e noventa e tres años.

Yo el Rey de Castilla en las Cortes de Toledo he mandado que se publiques y se ponga en execucion lo siguiente que se contiene en el siguiente Breve de mill e seiscientos e noventa e tres años.

Yo el Rey de Castilla en las Cortes de Toledo he mandado que se publiques y se ponga en execucion lo siguiente que se contiene en el siguiente Breve de mill e seiscientos e noventa e tres años.

